



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ES COPIA  
OSCAR GUILLEMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

SAN LUIS, 18 ABR. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 3569/2018 mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la protocolización de la nómina de evaluadores externos que entendieron en la evaluación de las Nuevas Presentaciones 2018 de Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. C.S. N° 29/17 estableció la nueva Normativa General de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de San Luis.

Que la convocatoria protocolizada por Res. Rec. N° 1613/17 corresponde a los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS).

Que para este tipo de proyectos, la normativa citada precedentemente establece una instancia de evaluación externa.

Que la Comisión Asesora de Extensión seleccionó del banco de evaluadores de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) a quienes actuaron en esta convocatoria considerando los criterios establecidos en el Artículo 7° de la OCS N°29/17.

Que corresponde protocolizar la nómina de evaluadores externos que participaron del proceso de evaluación de Proyectos de Extensión de Interés Social, Convocatoria 2018.

Que la Comisión de Extensión Universitaria del Consejo Superior aconseja protocolizar la nómina de evaluadores externos elevada por la Comisión Asesora de Extensión (CAEX).

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión del día 10 de abril de 2018, decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria que aconseja protocolizar la nómina de evaluadores externos que se desempeñaron en la convocatoria de 2018 de Proyectos de Extensión de Interés Social de la Universidad Nacional de San Luis.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROTOCOLIZAR la nómina de evaluadores externos que se desempeñaron en la evaluación de la Convocatoria 2018 de Proyectos de Extensión de Interés de la Universidad Nacional de San Luis, que se agrega a la presente como Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CS N°

59  
  
Inga Jorge Néel Orosin  
Secretaría General  
UNSL

Dr. Félix Nieto Quintas  
Rector  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ES COPIA  
OSCAR GULLERMO SEGURA  
Director de Bases de Datos  
UNSL

ANEXO

ALFONSO, Elena	DNI: 6.558.761
AYALA, Dora	DNI: 12.367.456
BANCHOFF, Claudia	DNI: 18.502.007
BLESIO, Marcel	DNI: 16.306.331
BOLLATTI, Mónica	DNI: 14.392.300
COLAUTTI, Maricel	DNI: 24.035.864
COSSOLI, Marcela	DNI: 28.602.057
DE CARLI, Pedro	DNI: 17.856.923
DI MATTEO, Javier	DNI: 18.776.429
FANTASÍA, Yanina Natalia	DNI: 27.481.408
FERNÁNDEZ, María del Carmen	DNI: 11.673.787
FINCK, Nadia	DNI: 31.298.416
GARCÍA, Juan Ignacio	DNI: 26.106.297
GUARDA, Lorena	DNI: 28.404.512
INDART, Mariano	DNI: 17.467.445
KAHAN, Gerardo	DNI: 8.344.292
KESSLER, María Elena	DNI: 5.720.352
LINZITTO, Oscar	DNI: 10.970.815
MAGGIORI, María Soledad	DNI: 28.183.713
MANFREDI, Laura Elizabeth	DNI: 26.635.366
MIGLIAVACA, Adriana	DNI: 21.710.214
PACCHIONI, Alejandra	DNI: 21.022.055
PAZ, Rosalía	DNI: 27.042.722
PERALTA, Erica Silvana	DNI: 29.625.800
PERIPELYCIA, Ludmila	DNI: 10.959.968
PERNICHE, Eliana	DNI: 23.180.538
POSSIDONI, Cristina	DNI: 11.985.462
QUINTERO, Diego	DNI: 28.286.304
RAMON, Hugo Dionisio	DNI: 16.415.755
RAYES, Federico Gabriel	DNI: 32.717.593
RETA DE URQUIZA, Magdalena	DNI: 11.255.477
ROMANO, Silvina	DNI: 28.735.418
RUIZ, Raquel Mónica	DNI: 21.311.378
SALAMANO, Mercedes	DNI: 12.257.549
SARKA, Eva	DNI: 6.282.222
SILVA, Fabiola	DNI: 22.937.952
VERBAUWEDE, Viviana	DNI: 23.539.383

ANEXO RESOLUCION CS N°

59  
  
Ing. Jorge Raúl Cordero  
Secretario de Rectorado  
UNSL

Dr. Félix D. Pinto Quintas  
Rector  
UNSL